

DECRETO N° **3727** /

TEMUCO, **25 SEP 2014**,

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 16 de septiembre de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) CRISTINA DANIELA CIUDAD BAZAUL

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 16 de Septiembre de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: CRISTINA DANIELA CIUDAD BAZAUL		Rut:
Domicilio:		
De Profesión o Nivel Educativo: Arquitecto		
Función : Colaboración al Programa Vivienda en las siguientes funciones: Colabora en la revisión e inspección de proyectos técnicos modalidad fondo solidario de elección de vivienda y programa de protección al patrimonio familiar, título I, II Y III Dirigido a N° 300 Familias ingresadas a la Egis Municipal.-		
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 483.680.- 4 cuotas de \$ 843.150.-		Monto Total: \$3 856.280.-
Periodo desde : 14 de agosto de 2014		Hasta: 31 de diciembre de 2014
Imputación : 21.04.004.411.003		C.C: 14.11.03

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 3.856.280.- (Tres Millones Ochocientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Ochenta Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 04 "Programas Sociales"
 PROGRAMA: 11 "Vivienda"
 ACTIVIDAD: 003 "Gastos Egis"
 CENTRO DE COSTO: 14.11.03
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

PTP/PSO.

Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
TEM	2104004003
PRESUPUESTO VIGENTE	52.035.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	3.856.280
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF.N	6047. 07-08-14.